ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARLAGRECO S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2014, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la dirección Sauces VI Manzana 309 Villa 1, se reúnen los Accionistas de la compañía **PARLAGRECO S. A.,** Sr. Luis Santiago Arana Alarcón, propietario de 799 acciones , y el Sr. Julio Enrique Arce Ramírez, propietario de 1 acción. La Compañía **PARLAGRECO S. A.**, tiene un Capital de Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **PARLAGRECO S. A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2013.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. Gisella Briones Chiriboga, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretario honorario Luis Santiago Arana Alarcón, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: *INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA.-* Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2013. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

El Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.-

Gisella Briones Ch.

Sra. Gisella Briones Chiriboga
Presidente Ad-Hoc.

Sr. Luis Santiago Arana Alarcón
Representante Legal- Secretario Ad-Hoc